



PERMISO ADMINISTRATIVO A MARTINEZ
VALDERRAMA JOSE LUIS
ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS.

RESOLUCION N° 3679
CHILLAN VIEJO, 07 JUL 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 386 del 02/02/2011
Que aprueba contrato de prestación de servicios en calidad de titular.

La solicitud presentada por MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION

RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, por el día 01/07/2015, quedándole un saldo disponible de 4 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/OES/ PMV/ LRM



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, interesado.